



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Convocatoria pública de la Universidad de Oviedo para la elección de diez de sus estudiantes y diez de sus profesores investigadores que participarán en los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos por la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (IMFAHE)* en colaboración esta Universidad.

Antecedentes

La Universidad de Oviedo es una institución de derecho público, con personalidad y capacidad jurídica plenas y patrimonio propio, que asume y desarrolla sus funciones como servicio público de la educación superior y la investigación científica y técnica en régimen de autonomía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.10 de la Constitución. Dentro de su estructura, le corresponde al Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa el ejercicio de, entre otras, las funciones de promoción de la empleabilidad y de la cultura emprendedora sobre la base de la detección y el desarrollo del talento, entre la comunidad universitaria.

Por su parte, la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (IMFAHE)*, es una organización sin ánimo de lucro que, desde 2015 ofrece programas de formación integral para impulsar el talento, la innovación y el



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



desarrollo profesional de la comunidad universitaria en alianza con el talento emigrado, universidades y empresas altamente reconocidas.

Recientemente la Universidad de Oviedo ha alcanzado un acuerdo con IMFAHE para dar continuidad a los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos por esta Fundación. De esta forma la Universidad de Oviedo, en colaboración con IMFAHE y junto a una decena de universidades europeas, participará en una red de innovación que permite la confrontación de ideas y conocimiento de estudiantes y profesores investigadores de excelencia, de universidades españolas y portuguesas con profesionales altamente cualificados adscritos a más de 70 organizaciones internacionales. Dicha red de talento global favorece la llegada temprana de ideas, la innovación, el emprendimiento, las colaboraciones efectivas y el éxito profesional de los participantes.

Además las y los mejores estudiantes de títulos oficiales de doctorado, máster y dos últimos cursos de títulos de grado de las ramas de conocimiento afines a *biomedicina, ingeniería y economía y empresa* tendrán la oportunidad de conseguir asesoramiento por mentores y mentoras bilingües, profesionales de organizaciones de Estados Unidos, Europa y Asia de primer nivel; formar parte de una red profesional que favorece el acceso de oportunidades; acceso a cursos online, estilo Harvard, sobre liderazgo, innovación, emprendimiento; acceso a becas de viaje para asistir a un campamento de innovación internacional, donde se promueve el espíritu emprendedor, la innovación y el *networking*; la posibilidad de obtener una beca de excelencia para ir a una organización internacional relevante para llevar a cabo prácticas profesionales; etc.

Por su parte las y los miembros seleccionados del colectivo de personal docente investigador podrán también interactuar con cientos de profesionales,



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



profesorado e investigadores a nivel internacional para atraer talento multidisciplinar para el desarrollo de ideas/proyectos; acceder seminarios sobre financiación de EEUU a través de colaboraciones con las y los miembros de la plataforma; optar a becas de movilidad para visitar los grupos/laboratorios de los mentores internacionales con los que se establezcan colaboraciones; acceder en tiempo real al conocimiento y descubrimientos científicos que están ocurriendo de la mano de profesionales españoles y portugueses que trabajan en más de 70 organizaciones internacionales; etc.

Para facilitar todo ello, los estudiantes y profesores investigadores seleccionados, podrán interactuar, a través de una plataforma de comunicación telemática, con cientos de profesionales de sus campos del conocimiento, y toda la comunidad universitaria podrá, a su vez, acceder a clases telemáticas en formato Harvard, completando así las actividades universitarias dirigidas a un desarrollo educativo y profesional de excelencia.

En consecuencia y de acuerdo con la información que se recoge a continuación, se promueve la presente convocatoria pública para la elección de diez estudiantes y diez profesores investigadores, de la Universidad de Oviedo, que participarán en los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos por la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education* (IMFAHE) en colaboración esta Universidad.

1. Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto regular la selección de los participantes en los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



por la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education* (IMFAHE) en colaboración esta Universidad.

Dicha colaboración tiene como objetivos:

- a) La internacionalización y promoción del capital académico, científico, intelectual de la universidad.
- b) La constitución de redes seguras y sostenibles de colaboración académica y científica, promoviendo así una cultura de intercambio global e innovación.
- c) El fomento del intercambio bilateral de talento entre la Universidad de Oviedo y el resto de entidades nacionales e internacionales de la red.
- d) La promoción de la innovación en los sistemas educativos compartiendo conocimiento y experiencias.
- e) La facilitación de colaboraciones de la Universidad de Oviedo, tanto a nivel institucional como de su personal docente e investigador, con otras universidades y organizaciones de ámbito internacional.
- f) El impulso de la educación de excelencia, la preparación profesional y entrenamiento integral y continuo de los universitarios y postgraduados.
- g) La promoción de la excelencia científica y el espíritu innovador/emprendedor entre el personal docente e investigador y los estudiantes.
- h) El impulso de la movilidad y la proyección internacional del talento español, y del surgimiento de nuevas oportunidades profesionales mediante la integración activa de expertos internacionales de origen español afincados en los cinco continentes, como mentores de los estudiantes y postgrados.
- h) La facilitación de la transición al mundo laboral.
- i) El fomento de la codirección de tesis doctorales internacionales en la Universidad de Oviedo.

De acuerdo con estos objetivos, mediante esta convocatoria la Universidad de Oviedo garantizará la participación en los programas de IMFAHE a diez



estudiantes y diez profesores investigadores de las ramas de conocimiento afines a *biomedicina, ingeniería y economía y empresa*, seleccionados de entre los candidatos presentados. Además todos los miembros de los colectivos de estudiantes y personal docente investigador de esta Universidad podrán participar en las clases telemáticas en formato Harvard.

En particular, con el fin de fomentar las colaboraciones multidisciplinares a nivel internacional, los estudiantes y los profesores investigadores seleccionados:

a) Podrán participar en la plataforma telemática *IMFAHE Connects*. Se trata de una red social telemática e interactiva para facilitar la intercomunicación de los estudiantes y profesores seleccionados para participar en los programa IMFAHE con cientos de profesionales de sus campos de conocimiento, y que contiene toda la información sobre el programa de mentorización IMP (*International Mentor Program*).

b) Optarán al *IMFAHE's "Shark Tank" Nodal Award*. Se trata de una acción, llevada a cabo en colaboración con Universidades españolas y los profesionales españoles y portugueses afiliados a 70 instituciones en 5 continentes del mundo. Está dirigida a promover y crear puntos de encuentro interprogramáticos entre estudiantes y profesores investigadores participantes en el IMP y procedentes de distintas universidades y profesionales españoles de entidades internacionales de prestigio, en proyectos sobre temáticas relacionadas con *biomedicina, ingeniería y economía y empresa* o emprendimiento. Para su desarrollo los proyectos seleccionados reciben capital semilla. El programa, de carácter anual, alcanza en 2019 su segunda edición consecutiva y extiende su financiación hasta un máximo de 8000 \$ para al menos dos de los proyectos participantes.

c) Tendrán acceso a bolsas de viaje de 90 \$ cada una para asistir al Campamento de Innovación IMFAHE, que, en la presente edición, tendrá lugar en la Universidad de La Laguna, el 18 y 19 de marzo de 2019 (La Laguna, Tenerife, España). En éste caso



para los profesores investigadores únicamente estarán accesibles para aquellos que opten al IMFAHE's "Shark Tank" Nodal Award.

d) Únicamente para los estudiantes seleccionados para participar en el programa IMP y para fomentar la contratación laboral, sus perfiles entrarán a formar parte de una bolsa de empleo de referencia de entre las empresas colaboradoras.

e) Además, con el objetivo de contribuir a equilibrar la diferencia de presencia de la mujer en los campos propios de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (*Science, Technology, Engineering and Mathematics, STEM*) y del emprendimiento, exclusivamente las estudiantes de estas áreas seleccionadas para participar en el programa IMP podrán optar a las Becas de Movilidad Excelencia. Se trata de una becas, para llevar a cabo estancias de tres meses de duración en centros de excelencia internacional. A tal IMFAHE abrirá una convocatoria pública a finales de enero de 2019 en la que se especificará con detalle el objeto de la ayuda y el proceso de selección, debiendo las estudiantes interesadas presentar candidatura en la que incluirán necesariamente: currículum vitae, carta de motivación y carta de recomendación de mentor internacional. Un comité de evaluación de al menos tres personas expertas llevarán a cabo la selección, tras la cual IMFAHE contactará con las estudiantes seleccionadas y estudiará conjuntamente con cada una de ellas y, en caso de ser alumna de doctorado, con su director/tutor, los centros de destino.

e) Por último, en función de la disposición o no de patrocinadores, un estudiante de cada área temática —*biomedicina, ingeniería y economía y empresa*— de la Universidad de Oviedo podría compartir con otros de otras universidades el programa *Innovation Camp* en la Universidad de Harvard. Éste programa consistirá en 10 días de inmersión en el *Ecosistema de Innovación de Boston*. Durante este campamento de innovación internacional, en la Universidad de Harvard, los estudiantes serán expuestos a programas de *ThinkX* en colaboración con empresas del ecosistema, donde serán expuestos a las problemáticas y tendrán que proponer



soluciones a problemas reales. Esta iniciativa les ayudará a conocer y entender problemas, investigar sobre soluciones, así como a analizar y organizar resultados que serán expuestos a las empresas en trabajos de equipo. Además, se someterán a talleres intensivos sobre emprendimiento, trabajo para articular verbalmente sus ideas/proyectos de forma eficiente, o cómo preparar páginas web/blogs, entre otros.

2. Beneficiarios y requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria el personal docente e investigador y los estudiantes de la Universidad de Oviedo de las ramas de conocimiento afines a *biomedicina, ingeniería y economía y empresa*.

Para ello deberán cumplir además los siguientes requisitos:

2.1 Para los estudiantes:

- a) Ser estudiante de doctorado, máster o dos últimos cursos de grado de títulos oficiales de la Universidad de Oviedo.
- b) Acreditar una nota académica media igual o superior a 7.
- c) Tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante entrevista telemática con responsables de IMFAHE.
- d) Escribir personalmente una carta de motivación en la que se recojan las actividades extracurriculares que haya llevado a cabo (incluyendo breve descripción de éstas), las razones por las que se quiere formar parte de este programa y lo que aportará personalmente a éste.



- e) Presentar currículum vitae personal actualizado.
- f) Participar, en el caso de que sea requerido para ello, en una entrevista al candidato que contribuya a recabar información sobre cualquier aspecto concreto de su solicitud.

2.2. Para los profesores:

- a) Formar parte del personal docente investigador de la Universidad de Oviedo en alguna de las figuras oficialmente reconocidas.
- b) Tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado B1 de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante entrevista telemática con responsables de IMFAHE.
- c) Presentar currículum vitae personal actualizado.

3. Desarrollo de los programas.

El lanzamiento de los programas se desarrolla conforme al siguiente calendario:

17/11/2018 A las 17.00 h (hora española), lanzamiento telemático del programa *International Mentor Program* (IMP; <https://zoom.us/j/990173147>) desde la Universidad de Harvard (Boston, EE.UU. de América). El evento se grabará en video para posibilitar el visionado en diferido del evento.

23/11/2018 Publicación de la convocatoria y apertura del plazo de presentación de solicitudes.

4/12/2018 Finalización de plazo de presentación de candidaturas.

5/12/2018 Proceso de selección, adjudicación de elegidos.



7/12/2018 Comunicación a IMFAHE y los propios interesados —estudiantes y profesores— de los elegidos.

12/12/2018 Inicio de la fase de mentorización del programa IMF y de desarrollo de las actividades propuestas por IMFAHE.

A partir de ese momento, la mentorización y el desarrollo de los programas se llevará a cabo según se indica:

Diciembre 2018 Emparejamiento de los estudiantes seleccionados (*mentees*) con los mentores por parte de IMFAHE/IMP. El emparejamiento se hará en función de los perfiles e intereses de cada estudiante y de la experiencia de los mentores.

Comunicación de los emparejamientos a la Universidad de Oviedo, mentores y estudiantes por parte de IMFAHE/IMP.

Alta de profesores y estudiantes en la plataforma telemática *IMFAHE Connects*.

Lanzamiento del 1^{er} curso telemático sobre desarrollo profesional: *Entrepreneurship, innovation and leadership* (30 h; <https://zoom.us/j/538787747>).

Enero 2019 Lanzamiento del 2^o curso telemático sobre desarrollo profesional: *Improve your personal brand and get ready for your dreamed job* (25 h; <https://zoom.us/j/538787747>).

Convocatoria del II *IMFAHE's "Shark Tank" Nodal Award*.

Febrero 2019 Lanzamiento de la 1^a evaluación de programa IMP.

Análisis y resultado de la 1^a evaluación de programa IMP.

Lanzamiento del 3^{er} curso telemático sobre desarrollo profesional: *Scientific career, how to succeed in Science* (30 h).

Marzo 2019 Selección de las estudiantes destinatarias de las Becas de Movilidad de Excelencia IMFAHE.



- Publicación del primer boletín informativo IMP.
Campamento de Innovación IMFAHE en la Universidad de La Laguna: valoración de resultados, presentación de las becas con las becas de excelencia, concurso de capital semilla, cursos de desarrollo profesional y *networking*.
- Abril y mayo 2019 Comienzo de la gestión del visado (J1) a las becas con las Becas de Movilidad de Excelencia IMFAHE.
Reunión de seguimiento de la colaboración entre IMFAHE y la Universidad.
Análisis del proceso de visados y becados, del seguimiento de los cursos telemáticos y desarrollo de los programas y posibilidades de renovación.
- Junio 2019 Lanzamiento de la 2ª evaluación de programa IMP.
Análisis y resultado de la 2ª evaluación de programa IMP.
- Julio 2019 *Innovation Camp* en la Universidad de Harvard¹ para un estudiante de cada especialidad elegida.
- Agosto a dic. 2019 Estancias internacionales de los beneficiarios de Becas de Movilidad de Excelencia IMFAHE.
Envío de memoria final a la Universidad y clausura de los programas.
Publicación del segundo boletín informativo IMP.

4. Presentación de candidaturas.

4.1. Documentación a presentar.

¹ Actividad sujeta a la disponibilidad de patrocinadores.



La propuesta de candidaturas se hará mediante la presentación, según se indica más adelante, de la siguiente documentación:

a) Para estudiantes:

- Formulario para estudiantes elaborado al efecto (anexo 1).
- Currículum vitae actualizado.
- Certificado académico oficial.
- Carta de motivación.
- Opcionalmente, certificado de nivel de inglés B1 o superior, de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos.

b) Para profesores investigadores:

- Formulario para profesores investigadores elaborado al efecto (anexo 2).
- Currículum vitae actualizado.
- Opcionalmente, certificado de nivel de inglés B1 o superior, de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos.

4.2. Plazo.

La presentación de candidaturas para la participación en el programa IMP se hará desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el 4 de diciembre de 2018 a las 14:00 h.

4.3. Lugar de presentación.

Los formularios debidamente cumplimentados y firmados, junto al resto de documentación que acompañe a la candidatura, se presentarán en cualesquiera de las sedes del Registro de la Universidad de Oviedo: central (Palacio de Quirós, Plaza de Riego, 4, 33003 Oviedo); sede del Campus de El Cristo (Edificio Adolfo Posada, planta baja, c/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, Aulario de Ciencias Jurídicas Sociales, 33006 Oviedo); Campus del Milán (Edificio Administrativo del Milán, c/ Teniente Alfonso Martínez, s/n, planta baja, 33011 Oviedo); Campus de



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Gijón (Servicio del Campus de Gijón, Edificio Sur, planta baja, 33203 Gijón); Campus de Mieres (Servicio Administrativo del Campus de Mieres, c/ Gonzalo Gutiérrez Quirós, s/n, 33600 Mieres) y Auxiliar de Avilés (Centro de Servicios Universitarios, c/ La Ferrería, 7-9, planta baja, 33402 Avilés).

También podrán presentarse por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre de régimen jurídico del Sector Público.

Los datos personales recogidos en el formulario de presentación de candidatura tienen carácter obligatorio y podrán ser tratados por la Universidad de Oviedo (c/ San Francisco, 3, 33003 Oviedo) para la organización de la docencia y el estudio, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del Servicio Público de Educación Superior, reguladas en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Oviedo.

Con la presentación del formulario en el Registro, el solicitante acepta que los datos que ésta contiene sean recabados, tratados y, en su caso, cedidos para los siguientes fines: gestión administrativa y académica de su expediente, oferta y prestación de servicios universitarios, realización de estadísticas, proyectos de investigación, evaluaciones, encuestas y seguimiento de los servicios universitarios prestados, así como la realización de acciones destinadas al fomento del empleo y el emprendimiento y las prácticas en empresas. El responsable del tratamiento de estos datos es la Universidad de Oviedo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su tratamiento se ejercerán ante la Universidad de Oviedo, Secretaría General, sita en la calle Principado, número 3, tercera planta, en Oviedo (33007).



5. Selección de candidaturas y designación de participantes.

5.1. Criterios de selección y valoración.

Los criterios de aplicación para la selección de los diez estudiantes que finalmente participarán en el programa IMP serán:

a) Currículum vitae (CV):

Se valorará la coherencia del CV del candidato en función de su edad, estudios, trayectoria profesional (en su caso), etc.

Valoración del criterio: 0 a 30 puntos.

b) Expediente académico:

Se tendrá en cuenta tanto el expediente académico global, que deberá ser mayor a 7, como el expediente académico en aquellas materias relacionadas con el desempeño profesional del estudiante, si procede.

Valoración del criterio: 0 a 20 puntos.

c) Inglés:

Los candidatos deberán tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante entrevista telemática con responsables de IMFAHE.

Valoración del criterio: 0 a 20 puntos.

d) Carta de motivación:

El candidato deberá redactar una carta en la que explique por qué le interesaría participar en este programa. Se valorará la calidad de la redacción del documento, los argumentos que exponga, etc.

Valoración del criterio: 0 a 30 puntos.



Los criterios de aplicación para la selección de los diez profesores investigadores que finalmente participarán en el programa IMP serán:

a) Currículum vitae (CV):

Se valorarán, por un lado, los méritos de investigación y transferencia, los méritos de gestión y los méritos de actividad docente y, por otro, la adecuación de dichos méritos al programa IMFAHE y sus distintas actividades.

Valoración del criterio: 0 a 60 puntos.

b) Inglés:

Los candidatos deberán tener un nivel de inglés que le permita comunicarse sin problemas —B1 o superior—. Dicho nivel podrá ser acreditado mediante certificado de acuerdo con la [relación de equivalencias reconocida por la CRUE](#) a estos efectos, o mediante prueba equivalente realizada por la *Casa de las Lenguas* de la Universidad de Oviedo.

Valoración del criterio: 0 a 40 puntos.

La puntuación final de cada candidato será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada criterio, ordenándose todos ellos de mayor a menor en función de la puntuación obtenida. En caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación, podrán considerarse como criterios de desempate, en el orden que se recoge a continuación: la discapacidad acreditable de alguno de los candidatos y la mayor puntuación en la carta de motivación, en primer lugar, y en el CV, en segundo lugar.

5.2. Composición y funcionamiento de la comisión de evaluación.

Tan pronto como haya finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la comisión de evaluación que estará constituida por dos representantes del Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa y un experto



de cada rama de conocimiento de las implicadas en el programa — *biomedicina, ingeniería y economía y empresa*—.

Dicha comisión gozará de discrecionalidad técnica para la valoración de las propuestas seleccionadas conforme a los criterios recogidos anteriormente y valorará todas las candidaturas presentadas, tanto de estudiantes como de profesores investigadores, determinando la prelación de candidatos y, de entre ellos, los seleccionados para participar en el programa.

Finalizado el proceso la comisión levantará un acta con los resultados globales de las valoraciones y la relación de los candidatos seleccionados.

5.3. Adjudicación y comunicación de participantes.

Sobre la base del acta levantada por la comisión de evaluación, el Rector dictará, en 7 días naturales siguientes a la decisión de la comisión, Resolución de adjudicación de los derechos de participación en los programas de desarrollo profesional y académico de excelencia promovidos por la *International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education* (IMFAHE) en colaboración con la Universidad de Oviedo. Seguidamente se procederá a su publicación telemática, en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>), y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa, a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Aceptación de la convocatoria y obligaciones de los seleccionados.



La presentación de las candidaturas implicará la aceptación incondicional del contenido íntegro de esta convocatoria y supondrá la autorización a la Universidad de Oviedo para la grabación de cualquiera de las actividades de los programas a que se refiere que se celebren en la propia Universidad; así como la difusión por cualquier medio audiovisual, gráfico y/o escrito de las imágenes y datos de los participantes.

En todo caso se contempla la posibilidad de renuncia a participar en los programas por razones de carácter personal o de causa mayor, considerándose que existe aceptación, salvo presentación expresa de renuncia, por escrito, ante el propio Vicerrectorado convocante, quien a su vez dará traslado a IMFAHE.

Además serán obligaciones de todos los seleccionados para participar en los programas referidos en esta convocatoria y promovidos por IMFAHE en colaboración con la Universidad de Oviedo:

- a) Asistir al evento de lanzamiento del programa IMFAHE (*Kick-off Event*, 2 h) vía telemática o visualizar íntegramente la grabación correspondiente, donde se presentarán los programas con especial atención al programa IMFAHE IMP. De ellos se explicará el objeto, modelo de trabajo, expectativas, etc.
- b) Participar en la plataforma online de talento *IMFAHE Connects* con otros profesores, estudiantes y profesionales de universidades afiliadas a IMFAHE (2 h).
- c) Participar en al menos uno los tres de los cursos telemáticos ofertados por IMFAHE —*Entrepreneurship, innovation and leadership, Improve your personal brand and get ready for your dreamed job y Scientific career, how to succeed in Science*— (25-30 horas).
- d) Someterse a las dos evaluaciones que serán propuestas durante el programa IMFAHE IMP, según modelo estándar propuesto (30 min).
- e) Interactuar con todos los participantes de los programas en inglés.



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Además, con carácter específico para los estudiantes seleccionados para participar, se les exigirá

- f) Organizar las reuniones a mantener con sus mentores.
- g) Llevar a cabo reuniones con sus mentores (al menos 5 h presenciales por curso).
- h) Levantar actas de las reuniones llevadas a cabo con sus mentores.
- i) Trabajar en las tareas propuestas y acordadas con su mentor (20 h).
- j) Informar a sus mentores de aquellas actividades que puedan resultar de interés en general para el programa.
- k) Participar en la jornada de asesoramiento (10 h), que se celebrará en el marco del Campamento de Innovación IMFAHE, que, en la presente edición, tendrá lugar en la Universidad de La Laguna (La Laguna, Tenerife, España).
- l) Si pretende aspirar alguna estancia en el extranjero, someterse al asesoramiento en inglés.

Información y contacto en relación con el programa.

Para cualquier cuestión relacionada con el programa diríjase a:

Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa a través de la dirección de correo electrónico vicetransversal@uniovi.es haciendo referencia en el asunto a “Programa IMFAHE”, o, alternativamente, telefónicamente a través del número 985 10 29 06.



(ANEXO 1)
UO & IMFAHE *International Mentor Program* 2018-2019
Candidatura de estudiante

Nombre y apellidos			
DNI		Fecha de nacimiento.	
Nº de teléfono		Correo electrónico	
Titulación de Grado, Máster o Doctorado.			
Nivel de inglés (A1-C2)		Posibilidad de acreditación (sí/no)	
Documentación que acompaña a la candidatura:			
	Currículum vitae actualizado.		
	Certificado académico oficial.		
	Carta de motivación.		
	Certificado de nivel de inglés B1 o superior (opcional)		
Observaciones			

**A LA VICERRECTORA DE ACCIÓN TRANSVERSAL Y COOPERACIÓN CON LA
EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**



(ANEXO 2)
UO & IMFAHE *International Mentor Program* 2018-2019
Candidatura de profesor investigador (PDI)

Nombre y apellidos			
DNI		Fecha de nacimiento.	
Nº de teléfono		Correo electrónico	
Departamento			
Nivel de inglés (A1-C2)		Posibilidad de acreditación (sí/no)	
Documentación que acompaña a la candidatura:			
	Currículum vitae actualizado.		
	Certificado de nivel de inglés B1 o superior (opcional)		
Observaciones			

**A LA VICERRECTORA DE ACCIÓN TRANSVERSAL Y COOPERACIÓN CON LA
EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**